



Declaración de la Asociación de la Prensa de Madrid con motivo del Día Internacional de la Mujer 2018

La APM reclama que se levanten las barreras que impiden a las mujeres acceder a los puestos directivos y se adhiere al “Manifiesto 8M: las periodistas paramos”, así como insta a los medios a que terminen con la discriminación salarial.

Las mujeres cobran menos que los hombres en el periodismo y su presencia en los puestos directivos sigue siendo absolutamente minoritaria, un desequilibrio que se registra, igualmente, en las relaciones contractuales con las empresas, según el “Informe Anual de la Profesión Periodística 2017”, que edita la Asociación de la Prensa de Madrid (APM).

El informe dedica un capítulo especial a la mujer en periodismo y comunicación, basado en las respuestas a un cuestionario que cumplieron 1756 profesionales.

Este capítulo refleja la desigualdad entre hombres y mujeres en tres aspectos fundamentales de la situación actual del periodismo: el paro, los puestos directivos y los salarios.

En cuanto al paro, el informe revela que las mujeres representan el 64% de los periodistas desempleados, un porcentaje que, además, se ha mantenido por encima del 60% desde 2008.

A la hora de dirigir (a partir de redactores jefes en los medios impresos; de directores de programa en los audiovisuales, y de directores de web en los digitales), el porcentaje de varones duplica al de mujeres.

Un repaso a la lista de los diarios impresos que se agrupaban en la AEDE (ahora refundada como Asociación de Medios Informativos) muestra que

de 80 periódicos solo ocho tienen una periodista al frente, y solo en tres el responsable de la gerencia es una mujer.

En las televisiones y radios, la situación es similar: de unos 84 directivos de primer nivel, solo 13 son mujeres.

Esta primacía no responde a un mayor peso de los hombres contratados en las redacciones, ya que la presencia de unos y otras está equilibrada (52%/48%), una proporción que, sin embargo, se inclina mayoritariamente hacia las mujeres cuando hablamos de las titulaciones: el 64 % de las tituladas son mujeres.

El informe revela que la promoción de la mujer se estanca a partir del puesto de jefe de sección, ya que en el tramo anterior, el de redactor, es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres: 26% frente a 22% (24,4%/17,1%, en los medios impresos).

Este desequilibrio en la distribución de puestos directivos en función del sexo se repite con las relaciones contractuales: el porcentaje de hombres con contratos indefinidos es superior al de mujeres (83,3%/70,1%), mientras que son más mujeres que hombres quienes tienen contratos por obra (12,4%/4,8%).

En el ámbito de la comunicación empresarial e institucional, es más frecuente encontrar directivas que directivos (52%/48%).

En relación con los salarios, el porcentaje de mujeres que hacen referencia a la mala retribución del trabajo periodístico es superior al de los hombres, sin que de ello pueda desprenderse que ellos disfruten de unas buenas condiciones laborales y profesionales a la vista de la precariedad que domina en el sector.

Por regla general, dice el informe, las mujeres cobran menos que los hombres, dato que se desprende del hecho de que haya más mujeres que hombres en los tramos salariales más bajos (menos de 1500 euros) y menos en los más altos (por encima de 2000).

Las diferencias de ingresos aumentan en los autónomos: en las remuneraciones menores de 600 euros, el 23,5% corresponden a mujeres

y el 10,6% a hombres, porcentaje que cambia a favor de los varones en el tramo de entre 2000 y 3000 (17,0/8,8%).

Ante esta situación, la APM, en el Día Internacional de la Mujer, reclama a los responsables de los medios que levanten las barreras que impiden a las mujeres acceder a los puestos directivos y se adhiere al “Manifiesto 8M: las periodistas paramos”.

La APM insta también a los medios a que terminen con la discriminación salarial y contractual e impulsen el objetivo de lograr una representación equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes grupos profesionales y en la estructura directiva de las empresas.

La APM les urge igualmente a que apliquen una mayor flexibilidad horaria y una mayor racionalización en la presencia en el trabajo, a fin de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y acabar con uno de los factores que impiden el progreso profesional de las mujeres.

Los periodistas deben aliarse con las periodistas para defender la igualdad en los medios en los que trabajan, con el objetivo de que se ejerza la profesión sin discriminación alguna por razones de género.

Esta defensa tiene que ser contundente e inmediata contra los casos de acoso machista que se presenten tanto en el trabajo como en las redes sociales, escenario este último donde se han registrado virulentos ataques y amenazas contra varias periodistas por ejercer su profesión con rigor y honestidad.

Madrid, 5 de marzo de 2018

Ver la Declaración en la web de la APM con tablas:

<http://www.apmadrid.es/comunicado/declaracion-de-la-asociacion-de-la-prensa-de-madrid-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer-2018/>